

MANIFIESTO

Todos los seres humanos tenemos derecho a conducir nuestra vida libremente, según los dictados de nuestra propia conciencia.

Solo el Estado laico y aconfesional es capaz de garantizar el ejercicio pleno y en igualdad de condiciones de la libertad de conciencia, base común de las demás libertades, incluida la libertad religiosa o de culto.

Por tal motivo, cercana ya la fecha del Día de la Constitución:

- **Queremos reivindicar una vez más el principio constitucional de la aconfesionalidad del Estado y sus instituciones**
- **Queremos unas instituciones del Estado libres e independientes de cualquier condicionamiento proveniente de instituciones de carácter privado. Constituyen el espacio público, común a toda la ciudadanía, donde no deben estar presentes la ideología y la simbología de ninguna confesión religiosa.**
- **Queremos unos representantes públicos que ejerzan sus cargos desde los principios de libertad e igualdad para toda la ciudadanía, de tal forma que, cuando actúen en calidad de tales, lo hagan desde la universalidad y la neutralidad, y en ningún caso desde la confesionalidad.**
- **Queremos una escuela pública y laica.**
- **Queremos la no presencia de nuestras instituciones públicas y nuestros representantes políticos, en calidad de tales, en ningún acto perteneciente a una confesión religiosa**
- **Queremos la derogación del Concordato y otros Acuerdos entre el Estado español y el Vaticano**
- **Queremos la devolución al pueblo del patrimonio artístico/cultural eclesiástico**
- **Queremos una Judicatura que, lejos de dejarse llevar por sus ideologías, dicte sentencias justas y acordes con el Estado aconfesional proclamado en la Constitución.**
- **Queremos, en fin, un Estado realmente laico y aconfesional.**

Zaragoza, 2 de diciembre de 2010